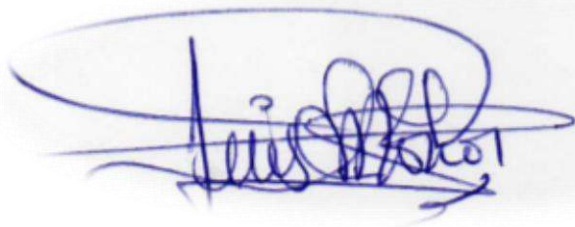


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISPROTEXTIL SA
CORRESPONDIENTE AL 15 DE MARZO 2020**

En la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, Republica del Ecuador, a las 15 horas del día 15 de marzo del 2020, en el local social de la Compañía ubicada en la Avenida Enrique Ponce Luque y segunda Transversal, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, DISPROTEXTIL SA. Con la asistencia de los siguientes accionistas: RAUL CABEZAS RAUL ESTUARDO En su calidad de Accionista, Nombrado por los accionistas a dirigir la presente Junta, por sus propios derechos y como propietario de 990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas, MONAR VILLEGAS LUIS ALCIBAR, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quien actúa como secretario de la Junta. Quien Preside la Junta, toma la palabra y solicita que por secretaria de la Junta, toma la palabra y solicita que por secretaria se le informe si Existe el quórum necesario para celebrar la presente Junta, El Secretario de la Junta Informa que los accionistas presentes, representan el cien por ciento de capital suscrito de la Compañía que es de USD \$ 1000 (Mil Dólares de los Estados Unidos de América).

Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 239 de la Ley de Compañía, con el objetivo de conocer y resolver los siguientes puntos de orden de la día **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicios Económico del año 2019.- **Dos:** Autorización que debe otorgársele al Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres.** Reelegir o nombrar al Comisario para que se realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2019, **Cuatro:** Decidir el destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2019. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a los manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañía; y, la Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES,** Se reelige Sr. Raúl Estuardo Angulo Cabezas para que dé actuando como Comisario en el examen de los estados financieros, dando Así cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañía; **PUNTO CUATRO:** Los accionistas deciden que el asunto de las utilidades generadas en el periodo contable 2019, no hay de que tratar en este punto, porque la empresa no realizo movimiento financiero alguno. No habiendo otro punto de tratar, el Gerente manifiesta que de Conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, siendo estos: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia Certificada del Acta por la secretaria de la Junta.

Quien preside la Junta conoce un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaria se da lectura a la misma quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 14H30 f) **MONAR VILLEGAS LUIS ALCIBAR. F) ANGULO CABEZAS RAUL ESTUARDO.**



Monar Villegas Luis Alcívar
ACCIONISTA
DELEGADO A PRESIDIR LA JUNTA



Angulo Cabezas Raúl Estuardo
ACCIONISTA
SECRETARIO DE HH,AA CC

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISPROTEXTIL SA
CORRESPONDIENTE AL 15 DE MARZO 2020**

En la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, Republica del Ecuador, a las 15 horas del día 15 de marzo del 2020, en el local social de la Compañía ubicada en la Avenida Enrique Ponce Luque y segunda Transversal, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, DISPROTEXTIL SA. Con la asistencia de los siguientes accionistas: RAUL CABEZAS RAUL ESTUARDO En su calidad de Accionista, Nombrado por los accionistas a dirigir la presente Junta, por sus propios derechos y como propietario de 990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas, MONAR VILLEGAS LUIS ALCIBAR, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quien actúa como secretario de la Junta. Quien Preside la Junta, toma la palabra y solicita que por secretaria de la Junta, toma la palabra y solicita que por secretaria se le informe si Existe el quórum necesario para celebrar la presente Junta, El Secretario de la Junta Informa que los accionistas presentes, representan el cien por ciento de capital suscrito de la Compañía que es de USD \$ 1000 (Mil Dólares de los Estados Unidos de América).

Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 239 de la Ley de Compañía, con el objetivo de conocer y resolver los siguientes puntos de orden de la día **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicios Económico del año 2019.- **Dos:** Autorización que debe otorgársele al Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres.** Reelegir o nombrar al Comisario para que se realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2019, **Cuatro:** Decidir el destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2019. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a los manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañía; y, la Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES,** Se reelige Sr. Raúl Estuardo Angulo Cabezas para que dé actuando como Comisario en el examen de los estados financieros, dando Así cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañía; **PUNTO CUATRO:** Los accionistas deciden que el asunto de las utilidades generadas en el periodo contable 2019, no hay de que tratar en este punto, porque la empresa no realizo movimiento financiero alguno. No habiendo otro punto de tratar, el Gerente manifiesta que de Conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, siendo estos: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia Certificada del Acta por la secretaria de la Junta.

CERTIFICO:

Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas es igual a su original que reposa en el File de Actas de la Compañía **DISPROTEXTIL S.A.** al cual me remito en caso necesario. - f) **PROAÑO MACIAS ZOILA MARIA**

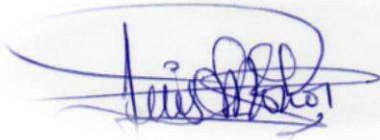
Babahoyo 15 de marzo del 2020



Angulo Cabezas Raúl Estuardo
ACCIONISTA
SECRETARIO DE HH,AA CC

LISTADO DE SOCIOS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISPROTEXTIL S.A. 15 MARZO DEL 2020

DETALLE:



Monar Villegas Luis Alcibar
Accionista

Propietario de 990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una



Angulo Cabezas Raúl Estuardo
Accionista

Propietaria de 10 Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una